



SECCIÓN

SECRETARÍA DEL

OFICIO

SM-1343/09/2025

ASUNTO

CITATORIO TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Zamora, Mich.; 05 cinco de septiembre de 2025.

MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.-

Atendiendo a sus indicaciones, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37, 64 fracción IV, 69 y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en lo dispuesto en el artículo 41 del Bando de Gobierno Municipal; y en los Artículos 5 fracción I; 9 y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán; tengo a bien **CITARLO** a la **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**, para celebrarse el día **MARTES 09 NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, en punto de las **11:30 HRS. ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DE 2025.
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL COLABORADOR C. JORGE ZARAGOZA DURÁN; QUE REÚNE LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 70 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA; DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-1708/08/2025, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
- 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; Y EL PRESIDENTE DE LA COMISION COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64, 122, 179, 181 FRACCIÓN XXV Y 182 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE OCAMPO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 48, 55, 63 Y 71 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN; Y EN ATENCIÓN AL INFORME ESPECIAL EMITIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, RESPECTO DE LOS PRINCIPIOS DE PARÍS, PRINCIPIOS DE VENECIA Y OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE INSTITUCIONALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS MUNICIPIOS; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA PARA INICIAR LOS TRABAJOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS; ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE MODIFICACIÓN AL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN Y LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN I DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

7.- EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LIC. EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO B) FRACCIÓN X E INCISO E) FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; LA APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL REGISTRO MARCA CIUDAD ZAMORA, ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DICHO REGISTRO PASE A SER PARTE DE LOS BIENES MUNICIPALES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 160 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

**LIC. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

